



Barcelona, 21 de febrero de 2013

PARTICIPACIÓN DE PAREJAS DE NUEVA FORMACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA LATINOS 2013

Apreciados deportistas,

Con el fin de cumplir con el artículo 92 del Código de Competiciones, la fecha límite para acreditar un mínimo de antigüedad para poder participar en los Campeonatos de España de bailes Latinos 2013 será el próximo 17 de marzo, coincidiendo con las competiciones que van a celebrarse en Porriño y Tarragona.

Artículo 92.- Para poder participar en los Campeonatos de España las parejas pertenecientes a los grupos de edad Youth, Adulto (1 y 2) y Senior 1 deben acreditar un mínimo de antigüedad bailando juntos, por lo que deben haber participado en una competición oficial puntuable para el Ranking Nacional o Campeonato Autonómico con una antelación aproximada de 4 meses a los Campeonatos. Para participar en el Campeonato de los Diez Bailes, bastará con competir en una sola especialidad para acreditar la antigüedad de la pareja.

Comité Técnico
FEBD